



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado no. 176

Fecha: 22 de octubre de 2015

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2014 00339	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILSE KATIA ZULETA BLANCO	LA NACIÓN/RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	04/DICIEMBRE/2015
20001 33 33 006 2015 00086	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SUMINISTROS Y ALIMENTOS LIGTH EU Y/O LEINI GENITH CALVO CORREA	U.G.P.P.	04/DICIEMBRE/2015
20001 33 33 006 2015 00184	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANTONIO BONILLA CIFUENTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)	04/DICIEMBRE/2015
20001 33 33 006 2015 00248	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILDEFANO DURÁN FARFAN	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	04/DICIEMBRE/2015
20001 33 33 006 2015 00249	REPARACIÓN DIRECTA	LUCENITH MAESTRE MAESTRE Y OTROS	LA NACIÓN/RAMA JUDICIAL	04/DICIEMBRE/2015
20001 33 33 006 2015 00255	REPARACIÓN DIRECTA	EDILBERTO CARO CERVANTES Y OTROS	LA NACIÓN/MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL, RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL	04/DICIEMBRE/2015

20001 33 33 006 2015 00270	REPARACIÓN DIRECTA	WADIS ANTONIO PAYARES HERNÁNDEZ Y OTROS	LA NACIÓN/MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL Y CLÍNICA DEL CESAR	04/DICIEMBRE/2015
-------------------------------	--------------------	--	--	-------------------

CONSTANCIA: Hoy, veintidós (22) de octubre de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de treinta (30) días en virtud del artículo 172 del CPACA.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO
SECRETARIA